

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2021-7278



Fecha de ingreso:18-10-2021

Renovaciones:0

Fecha de emisión:23-11-2021

Folio:2021-7278

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SERGIO OCTAVIO LOPEZ PIÑON

Domicilio:

Telefono:

Concepto: DEMOLICION Y CONSTRUCCION COMERCIAL Y PLURIFAMILIAR

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-041-002-00001-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL JOSE MARIANO JIMENEZ MALDONADO 2530 COLONIA OBRERA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE MARZO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	77.00	0.00	0.00		552.06
1990340	REVISION DE PLANOS	1	77.00	0.00	0.00		138.01
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	77.00	0.00	0.00		55.21
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	77.00	0.00	0.00		138.01
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	86.58	0.00	13.06	CUARTO DE MAQUINAS Y AREA BASURA	2,678.92
1990340	REVISION DE PLANOS	1	86.58	0.00	13.06		178.59
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	86.58	0.00	13.06		357.19
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	86.58	0.00	13.06		267.89
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	168.31	0.00		10,558.76
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	168.31	0.00		301.68
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	168.31	0.00		1,055.88
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	168.31	0.00		301.68
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	89.47	0.00	0.00		1,603.66
TOTALES			580.21	504.93	39.18		\$ 18,187.54

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-11-2021 11:58:8

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c0214220c7bf9b78a92d986fb99d97fa746b5926fea50214294312b583588670da923bc4d41320313b045411

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.